Ra lordin.ª

En la ciud.d de Cauag.a en cinco dias del mes de
sep.re de mill y seis.tos y cinq.ta y ocho años se juntaron
a Cabildo esta lordin.ª los s.res Lic.do don Ju.º de Bal
verde alcalde m.or don Ju.º de Cacere don Ig.º Ignacio
Reue d.n Ju.º Muñoz Joseph Blanq.te d.n Ju.º Ant.º
Montoya d.n Fran.co de Riuera d.n Joseph Giner Fran.co Tacon
y d.n Ylbaldo Lazano Reg.res y juntos acordaron lo sig.te
la ciud.d dijo q.e a entendido q.e la q.ta de R.º de Pol.a
a traido provis.on de los s.res presid.te y oydores de la
Rl. Chancilleria de granada p.a q.e se le ponga en po
lecion de la basto q.e tenia hecho de azerte a ra
son de diez quattros y m.o la libra la qual infalible
m.te a sido ganada ~~infalibl.e m.te~~ con ynstrum.to
pues los d.hos s.res por otra provis.on mandaron q.e el s.r
alcalde m.or admitiese las vajas q.e se hiciesen
en el d.ho azerte y lo remataese en el q.e mas gene
ficio hiciese lo qual su m.d executo = y estando
vendiendo a siete q.tos la libra y teniendo los vezinos
un genefi.o tan considerable le toca y pertenece
a esta ciud.d salir a la voz y defensa de este neg.o = por
lo qual la cuerda q.e los s.res d.n Alex.o Fraueza y d.n Ju.º de
Valdalazano junta m.te con el s.r d.n Luis de Aguiar le
ciud.a entendido a nombrado el s.r d.n Alo. de la
Garaxida en su p.ta donde mas convenga q.e
el abastecedor q.e oy es de la azerte se amantenga
en su posesion y q.e antes de proveer el s.r alcalde m.or
en esta Rason se sirva de mandar dar a esta ciud.d
a esta ciud.d a sus comiss.os en su nonbre p.a q.e como
q.e le toca y pertenece de buen govierno y proveyr
miento de sus vezinos digan y alegen lo q.e mas
convenga p.a lo qual se les da a los d.hos cavalleros
comiss.os a todos juntos y a cada uno de sus mercedes
ynsolidum comiss.on en bastante forma = y esta ciud.d
d.ha al s.r alcalde m.or sea servido de participarle
el despacho q.e sobre esta Rason se le requiere
p.a acordar lo q.e mas convenga y lo q.e gestaren
los d.hos cavalleros comiss.os en este negocio

Rason de una
provis.on q.e disense
y ... q.e se buel
la verte